

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 —
NUMERO SUELTO. 0,50 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor a BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia. En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION: Residencia provincial de Niños

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 19)

Cuerpo Nacional de Ingenieros — de Minas —

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

D. Miguel de Aldecoa y Martínez de Velasco, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber:

Que D. Manuel Fernandez Llaneza, vecino de la parroquia de Riello, Teverga, ha presentado solicitud de registro de cien hectáreas, de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de «Maruja», sita en el paraje llamado Melandreras, parroquia de Páramo y la Focella, concejo de Teverga;

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará por punto de partida el mismo de la caducada «Sara IX», número 18.996 o sea la estaca 6.ª de la mina colindante «Sra V», número 11.872, sita en Melandreras, que es punto de partida de «Sara VIII», número 18.995; desde el punto de partida en dirección S. 18°15' E. se medirán 100 metros; de 1.ª a 2.ª O. 18°15' S. 400 metros; de 2.ª a 3.ª S. 18°15' E. 1.500 metros; de 3.ª a 4.ª E. 18°15' N. 400 metros; de 4.ª a 5.ª S. 18°15' E. 100 metros; de 5.ª a 6.ª E. 18°15' N. 400 metros; de 6.ª a 7.ª N. 18°15' O. 400 metros; de 7.ª a 8.ª O. 18°15' S. 200 metros; de 8.ª a 9.ª N. 18°15' O. 1.200 metros, y de 9.ª a 1.ª O. 18°15' S. 200 metros, quedando cerrado el perímetro de las veinte hectáreas.

Fué admitido este registro con el número 23.265.

Igualmente hago saber, que por Decreto de este día, ha admitido

el Sr. Gobernador Civil dicho registro con su correspondiente número, sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en el concejo de su respectiva procedencia, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante el Gobierno Civil, en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de Marzo de 1868.

Oviedo, 6 de Agosto de 1929.—
El Ingeniero Jefe, Miguel de Aldecoa.

R. al núm. 2.103

Junta de Clasificación y Revisión DE OVIEDO

Se hace saber, por medio de este anuncio, a los señores Alcaldes de esta provincia y demás personas interesadas, que esta Junta celebrará sesión, para despachar asuntos de quintas, el día 28 del presente mes, en sus oficinas, instaladas en el Cuartel de Pelayo.

Oviedo, 17 de Agosto de 1929.—
El Presidente, Julio Alvarez Galdeano.

Ayudantía de Marina de Aviles

D. Carlos del Corral y Albarracín, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina del Distrito de Avilés, Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la cartilla naval del inscripto del trozo de Vivero, José Alvarez López.

Hago saber: Que por decreto asescrado del Excmo. Sr. Capitán general del departamento de 10 del actual, se declara acreditado, el extravío del documento en cuestión, expedido por la Ayudan-

tía de Marina de Vivero en 20 de Diciembre de 1922, y quedando por tanto, nulo y sin valor.

Avilés, a 12 de Agosto de 1929.—
El Juez instructor, Carlos del Corral.

R. al núm. 2.156

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Mieres

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 5 de los corrientes, correspondiente a la segunda reunión cuatrimestral. Fué aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de D. Vicente Figaredo, ex-Alcalde de este concejo y que se dé el más sentido pésame a su distinguida familia.

Fué elegido tercer teniente de Alcalde D. Germán Quirós.

Fué aceptada la renuncia del cargo de Concejal presentada por D. Ramón García Díaz, fundada en razones de su profesión.

Se acordó designar una Comisión para que examine las cuentas municipales del ejercicio de 1928 y emita informe.

Prestar su conformidad al acuerdo de la Excmo. Diputación provincial, sobre aumento del tipo de gravamen de los vinos, desde 7,50 a 10 pesetas hectólitro.

Quedar enterado de la sentencia recaída en el juicio de desahucio en precario contra D. Antonio García Suarez, de la Villa.

Quedar enterado de la Real orden otorgando a este Ayuntamiento la concesión para el abastecimiento de aguas a la villa de Mieres y otros pueblos del concejo.

Sancionar el acuerdo de la Comisión municipal permanente, referente a permitir la construcción de edificios de plantas bajas en determinadas calles de esta villa.

Adicionar a las Ordenanzas municipales varios artículos referentes a higiene de las viviendas.

Autorizar a D. Ramón Fernandez, de Onón, para edificar en un solar que no tiene las dimensiones mínimas exigidas por tratarse de un caso excepcional.

Aprobar el proyecto de lavadero para La Calleja.

Aprobar el expediente sobre construcción del alcantarillado en la carretera de Andanero a Gijón, en su travesía por esta villa.

Sancionar el acuerdo de la Comisión municipal permanente, referente a consignar en el presupuesto para el próximo ejercicio las dotaciones correspondientes a una plaza de practicante titular y tres de Matronas, cambiando la denominación de los tres actuales practicantes por la de «Practicantes titulares Auxiliares de la Sanidad municipal».

Sancionar el acuerdo de la Comisión municipal permanente, referente a amortizar la plaza de Médico decano de la Beneficencia municipal, crear una de Médico titular, Inspector municipal de Sanidad del segundo distrito; modificar los distritos sanitarios, y designar una Comisión para la redacción de un Reglamento para la Casa de Socorro.

Conceder un aumento de sueldo de seiscientos pesetas anuales, a los Oficiales de Secretaría don Braulio Suarez y D. Celestino García.

Aprobar el expediente sobre gratificación a los empleados de arbitrios.

Sancionar el acuerdo de la Comisión municipal permanente, enumerando las obras que considera de inaplazable ejecución para el engrandecimiento del concejo y para cuya realización ha de formarse en su día un presupuesto extraordinario, cubriéndose su importe por empréstito ampliando la relación de obras con una más: la de construcción de un Matadero, elevando a 6.500.000 pesetas la cuantía del empréstito.

Consistoriales de Mieres, 7 de Agosto de 1929.—El Secretario accidental, J. San Narciso.—Visto bueno, El Alcalde, J. Sela.

R. al núm. 2.158

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE OVIEDO

AUTOMÓVILES

RELACION detallada de de las transferencias de vehiculos provistos de motor mecánico, verificadas durante el mes de Julio de 1929

Número de matrícula	MARCAS	H. P.	PROPIETARIO ACTUAL	DOMICILIOS	PROPIETARIO ANTERIOR	DOMICILIOS
321	Ford	16	D. José Sordo Arias	Llanes	D. Gustavo Fernandez Buelta.	Oviedo
494	Elizalde	15	Valentin del Rio Suárez	Avilés	Próspero Blanco Martinez.	id
494	id.	15	José María Aspra Galán	id.	Valentin del Rio Arias.	Avilés.
1147	Hudson	26	Ovidio Alvarez Nieto	Pravia	José Martinez Bances.	Pravia
1245	Triumph	2	Evaristo Garcia	Somió	Joaquin Cangas.	Gijón
1481	Fiat.	11	Antonio Jamar	El Entrego	Celestino Alvarez.	Oviedo
1755	Harley	3	Rnmiro Fernández	Mieres	Antero Carr-ra Carballosa.	Gijón
1850	U. S. A.	28	D.ª Casilda Cortina Prieto .	Gijón	Virginio Diaz Gonzalez.	Colunga
2140	Fiat.	11	D. Marcelino Fernández Fernández	Oviedo	Luis Boado Alvarez.	Luanco
2202	Renault	13	José Vallina	Avilés.	Ramón Suarez.	Avilés
2363	Citroen	10	Enrique Pérez	Arnao	Joaquin Erigaray.	Navia
2433	id.	10	Maximiliano Gómez Córdoba	Gijón	Próspero Blanco Martinez.	oviedo
2536	Ford	16	Manuel Tuya	Colunga	D.ª Isidora Solar Suarez.	Colunga
2561	Hispano	16	David Arbosú	S. Langreo	D. Rosendo Suarez Fernandez.	Gijón
2569			Adolfo Goreña Lozano	Mieres	Ricardo Losada.	Luarca
2610	Hudson	26	Javier Alonso Riera	Oviedo	D.ª Dolores Rodriguez. V.ª Botas.	Oviedo
2795	Delage	13	Restituto Garcia Tuñón	Mieres	D. Angel Monreal Alvarez.	id.
2907	Citroen.	10	Próspero Blanco Martinez	Oviedo.	«Drogueria Cantábrica»	Gijón
2912	Fiat.	11	Rafael de San Juan Roqués	Gijón, Som.º	D. Andrés Muñoz Riera.	id.
3173	Citroen.	10	Angel Alvarez Garcia	Gijón.	Heliodoro Diez Rodriguez.	id.
3200	Fiat	21	Ayuntamiento de Mieres	Sama	Hijos de Victoriano Perez.	Oviedo.
3235	Essex.	17	José Garcia Folgueras	Villa viciosa	D.ª Rosario Bedriñana.	V llaviciosa
3271	Dodge.	18	Tomás Revueita Martin	Gijón.	D. Amadeo Diaz Gonzalez.	San Estéban
3320	Essex	17	Compañía Gas y Electricidad	id.	Serafin Alvarez.	Gijón.
3478	Citroen		D. Claudio Carmona	Oviedo	Próspero Blanco Martinez.	Oviedo
3488	Essex	17	Luis Riera Solís	Infiesto	Alfonso Muñoz de Diego.	id.
3514	Citroen	10	José Rodriguez Valentin	Oviedo	José Rodriguez Rodriguez.	id.
3543	Renault	8	José Rodriguez Ponga	Gijón	Pedro Montes Fernandez.	Gijón.
3587	Ford	16	Victor Cueva Prado	Cayés	Sociedad Santa Bárbara.	Coruño
3605	Bugatti	9	Rufino Bocanegra Menendez	La Carrera	D. Alfredo Santos Figaredo.	Gijón
3610	Buick	21	Próspero Seguen Carriles	Gijón	Real Compañía Asturiana.	Avilés.
3621	Ford.	16	Ramón Peón	Villa viciosa	D. Enrique Garcia.	Luanco
3740	Citroen	10	Sres. Escobedo y Miranda	Oviedo.	Florentino Suarez Solar.	Ceceda
3741	Ford	16	D. Luis Garcia	Gijón	Silvino Muñoz.	Gijón
4784	Dodge	18	Blas Alvarez Alvarez	S. Claudio	César Sánchez Ruiz.	Villamayor
3801	Talbot	11	Francisco Fernández Garcia	Avilés	Francisco Garcia Diaz.	Oviedo.
4027	Fiat	11	Ramón Alvarez Fernández	Gijón.	Jesús Gargallos Arteche.	Gijón
4034	Citroen	11	Luis Villazón	Oviedo	Próspero Blanco Martinez.	Oviedo.
4068	Delage	13	Adolfo Muñi. Suárez	Gijón.	Francisco Alonso Suarez.	Gijón
4076	Austin.	7	Mariano Gumersindo Justicia	Oviedo.	Francisco Martinez Alvarez.	Oviedo.
4088	Ford	16	Luis Domingo Jarrin	id.	Bernardo Español.	Madrid
4097	id.	16	José González González	Regueras	José Garcia Garcia.	Otur
4102	id.	16	Basilio Hernández	Oviedo.	Zacarías Garcia Otero.	Gijón
4104	id.	16	Antonio Flóre: González	Grado	Arcadio Gonzalez Fernandez.	Grado.
4142	Fiat	11	Victor Morán Alvarez	Gijón.	Luis Gonzalez Campomanes.	Oviedo
4161	Citroen	11	Eugenio Alvarez Morán	Somió	Valentin Menendez Garcia.	Gijón
4164	id.	11	Laureano Fernández	Luanco	José Antonio Nicieza.	La Felguera
4216	Buick	21	Casas y Muñoz	Gijón.	Raul Muñoz Prieto.	Gijón
4240	Citroen	11	D. Luis Llanes Ovin	Oviedo	Gregorio Garcia Bayón.	Mestas Con
4246	id.	11	Arturo Suárez Mendez	S. Langreo	Luis Alonso Muñoz.	P. Laviana
4285	Fiat	8	Garage España	Oviedo	José Gonzalez Granda.	Oviedo
4289	Chevrolet	16	D. Felipe Alvarez Estrada	Gijón	Antonio Ardua Castro.	P. de Siero
4320	Fiat	11	Garage España	Oviedo	Félix del Rio Tomillo.	Oviedo
4320	id.	11	D. Antonio Aragonés Launes	P. de Siero	«Garage España»	id.
4343	Motobloc	10	Narciso Arias	León	D. Marcelino Fernandez Suarez.	id.
4362	Citroen	11	Ramón Blanco	Oviedo	Francisco Huarte Mendia.	Belmonte
4376	B. S. A.	2	Efrén Alvarez Redondo	Nava	Agustin Lantero.	Gijón
4416	Ford.	16	Braulio San Emeterio	Oviedo	Manuel Fonseca Fonseca.	Noreña
4418	Chenard	15	José Criado Arroyo	Gijón	José Pantiga Manso.	Gijón
4575	Hotchkiss	15	Compañía Gas y Electricidad	id.	Joaquin de la Torre Gancedo.	id.
4649	Citroen	11	Ramón Rodriguez Arango	Luanco	Felipe Alvarez Estrada.	id.
4742	B. S. A.	2	Pedro López San Martin	Campomanes	José Barbado Viejo.	Campomanes
4860	Marmon	28	Marcelino Miradda Llano	Gijón	Silvestre Miranda Llano.	Gijón
4906	Citroen	11	Garage Central	Langreo	Julio Montoto Nieto.	Oviedo
4906	id.	11	D. José González de la Vega	Caravia	«Garage Central».	Gijón
4950	Fiat	8	Máximo Sierra	Somiedo	D. Rafael del Riego.	Oviedo
5038	Peugeot	6	Manuel Arboleya Suárez	Siero	Ramón Rodríguez Fernandez.	P. de Siero
5118	Rugby	13	Alberto Prieto Garcia	Oviedo	Arturo Vizcaino Ramos.	Oviedo
5262	Pæerless	20	Ramón Bances Ferná dez	id.	José Fernandez Fernandez.	id.
5306	Fiat	3,8	Garage España	id.	Juan Friera Iglesias.	Mieres
5343	Chevrolet.	16	D. Amador Rodriguez	Lada, Ov.º	José Braña.	Lada
5386	Studebaker	30	Manuel Fernández Alvarez	Gijón	Marcelino Miranda.	Gijón
5477	Chevrolet	16	José Peláez Carriles	Nueva	Herminio Gonzalez Suarez.	Nueva
5492	id.	16	Antonio Ardúa Castro	P. de Siero	Tomás Gonzalez.	C. de Onis

Número de matrícula	MARCAS	H. P.	PROPIETARIO ACTUAL	DOMICILIOS	PROPIETARIO ANTERIOR	DOMICILIOS
5591	B. S. A.	3	D. Alfonso Poo Fernandez	C. de Onis.	Turbull Suitt.	Covadonga
5746	Opel	10	José Fernandez Pulido	Soto Barco	D. Jesús Rodriguez Navia.	Gijón
5752	Packard	28	Manuel López Quesada	Pravia	Sabino Garcia Corrales.	Peñeullán
5753	Fiat	8	Jacinto Fernández Ordóñez	Infiesto	Emilio Vazquez Abreu.	San Estéban
5800	Marmon	23	Rogelio Martínez Fernández	Gijón	Florentino Carral Menendez.	Oviedo
5940	Amilcar	9	José María Quintana	Oviedo	Luis Diaz Gonzalez.	id.
6120	G. Paige	22	Angel Ordóñez Mata	Colunga	Próspero Blanco Martinez.	id.
6295	id.	22	Eladio Fernández Carreño	Avilés	Próspero Blanco Martinez.	id.

Oviedo, 8 de Agosto de 1929.—El Ingeniero-Jefe, José R. de Rivera

Alcaldía de Gijón

Extracto de acuerdos del mes de Abril de 1929, celebrados por la Comisión municipal permanente y Ayuntamiento Pleno.

Sesión del día 3 de Abril de 1929.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó otros ocho días sobre la mesa el contrato de la Banda.

Se autorizaron las siguientes licencias: a D. Gerardo Alvarez González para construir un edificio en el Balagón (Tremañes), y a D. Pedro Prendes Rodríguez para instalar un tendejón en el patio particular de la calle de la Sierra, tomando precauciones para evitar incendios.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública en el escrito del Presidente del Pósito Marítimo y Terrestre de esta villa, relacionado con la escuela de aquél.

Vistas las instancias de la Escuela Dominical de Sirvientas, Escuelas Nocturnas de los Sindicatos Femeninos y Sindicato «El Vergel», pidiendo subvención, se acordó pasarlas a resolución del Ayuntamiento Pleno.

Se acordó pasar a informe del Jefe de la Guardia municipal, y después a la Comisión de Hacienda, la petición de socorro de doña María Luisa Fernández Suparez, hija del difunto Guardia municipal D. José Fernández.

Se acordó acceder a lo solicitado por D.^a Palmira Diaz sobre pago de contribuciones especiales por la reforma de la Plaza del Carmen, haciendo el pago por años anticipados y devengando el cinco por ciento de interés de las cantidades que adeude a partir del primero de Enero de 1930.

Se acordó en las peticiones de Arturo Alvarez García y Casimiro Tuero del Campo para cubrir la plaza de enterrador y ayudante en el Cementerio de Ceares, que en su día se resolverá por quien corresponda la forma de cubrirlas.

Se acordó pasar a la Comisión de Caminos la reclamación de don Agustín Alvargonzález y Pérez de la Sala sobre terminación de obras en finca de su propiedad, relacionadas con la ampliación del camino de Granda a Mareo.

Se acordó conceder un socorro de quinientas pesetas, por una sola vez, al obrero del Municipio Fulgencio Amador Aladreu y declarándole separado del servicio.

Se aprobó la relación de gastos

por jornales y materiales de la segunda quincena del mes de Marzo.

Quedaron ocho días sobre la mesa las cuentas generales de 1928 de los Presupuestos ordinario y extraordinario de saneamiento y pescadería.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Llantones a varios solicitantes.

Pasó al Pleno el asunto relativo al viaje de prácticas del perito mecánico, tratado en sesión de 13 de Marzo próximo pasado.

Se aprobó lo informado por el Sr. Ingeniero municipal sobre llevar el agua a Ceares, que será conveniente llegar hasta la Escuela y barriadas próximas, y que pasarán dos años antes de quedar instalado el servicio.

Se acordó conceder el permiso a D.^a Victoria Morán para construir un panteón en Ceares, pagando 1.075 pesetas de derechos.

Se acordó conceder 500 pesetas por una sola vez al Centro Asturiano de Madrid, y que para el año que viene hagan la petición al discutirse los Presupuestos.

Quedó enterada, acordando pasar al Pleno, una comunicación de la Dirección General de Administración sobre los nombramientos de dos Médicos Titulares hechos con carácter interino por el Pleno mediante concurso.

Se acordó darse por enterado de un oficio del Sr. Capitán de la Guardia Civil, dando cuenta de los buenos servicios prestados por el Sub-Inspector de la Guardia municipal D. Francisco Gutiérrez Noval y guardias Elorina Coronas Terán y Belarmino Fernández Lopez, con motivo del asesinato de la anciana María del Valle Sánchez, que se lea el oficio en los relevos de la Guardia municipal, y otorgar un voto de confianza al Alcalde para que proceda como estime conveniente.

Se aprobó una cuenta de Jesús Cuesta por tres bicicletas y otra de D. Gustavo de la Fuente por pintar el pasillo del Ayuntamiento.

Se acordó con simpatía la petición de la Unión de los Gremios sobre lo gravoso que están las tarifas de los escaparates y la interpretación de las tasas sobre anuncios, muestra y rótulos y pasarla a informe de la Comisión de Hacienda.

Se aprobó la certificación de la obra ejecutada en el mes de Marzo por la Sociedad Gimenez y Compañía, contratista de la nueva

Pescadería, sin que suponga la recepción de la obra.

Quedó enterada del importe a que asciende el cobro por surtidores de gasolina en la vía pública, respetando la Real orden de 26 de Enero de 1928.

Se acordó satisfacer el 60 por 100 del importe del telón metálico del Jovellanos.

Se acordó conceder el permiso solicitado por D. Hugo Miranda, para cerrar una finca en el Bulvar de Rufo Rendueles, con la condición de que si se ensancha dicha Avenida, no se abonará nada por el cierre y queda obligado el propietario a su demolición.

Pasó a la Comisión de Hacienda una carta del Alcalde de San Martín del Rey Aurelio, pidiendo se acuda a la suscripción en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe minera en el pozo del Sotón.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública en el asunto del arrendamiento del local escuela vivienda de la Maestra destinada a la de niñas, en las barriadas de Contrueces y Las Quintanas.

Se facultó a la Alcaldía para que resuelva el asunto relacionado con la encargada de la limpieza, doña Jenara de la Vega, que está enferma.

Se dió cuenta de una instancia de varias entidades locales relacionada con la construcción del Gran Casino, en la Avenida de Rufo Rendueles.

Se vió con simpatía una petición del Sindicato Patronal Metalúrgico sobre el empleo de materiales de producción local, recordando gestionar el cumplimiento del pliego de condiciones en las obras de alcantarillado.

El Sr. Francia hace ruegos sobre los faroles de la calle de Mariano Pola contestándole el señor Cienfuegos, y ruega también que pase al Pleno la instancia del Director de la Escuela de la Anunciación, en el Natahoyo, que pide subvención.

Se hace constar el sentimiento por la defunción de D. Tomás Dimas García Cuesta, y transmitirles el pésame a la familia.

Sesión del día 10

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pasaron a la Comisión de Instrucción pública las instancias de D. Alejandro Rossi y D. Marceliano de la Cuesta, pendientes de la sesión anterior de 20 de Marzo último.

Quedó ocho días sobre la mesa el contrato con la Banda de Gijón.

En el asunto pendiente de la sesión anterior sobre las cuentas generales de 1928 en los Presupuestos ordinario y extraordinario de saneamiento y Pescadería, se dieron por presentados, acordando exponerlos al público durante quince días, para formular reparos.

Se concedieron las siguientes licencias: a D.^a Josefa Tost para sustituir miradores de hierro por otros de madera, colocar azulejos en la fachada y sacar bohardillas a plomo de fachada en la casa número 17 de la calle de Cifuentes; a D. Hugo Miranda para construir una casita en el patio correspondiente a la finca números 35 y 37 de la calle de Ezcurdia; a D. Manuel Junquera Suarez para convertir puerta en escaparate en la calle de Jovellanos, número 32; a D. Laureano Suarez Moro para ampliar un hueco en la casa número 10 de la calle de la Soledad; a D. Miguel Gutierrez Prendes para aumentar un piso y sustitución de los actuales miradores de madera por otros de piedra artificial y azulejado de fachada en la casa número 5 de la calle de Capua; a D. José Gonzalez para aumentar un piso y un ático a la casa número 51 de la calle del Marqués de Casa Valdés, esquina a la calle de la Caridad; a D. José Soto para sustituir dos miradores de hierro por otros de madera en la Plaza del Marqués, número 8; a D. Francisco Suarez Prendes para convertir un hueco de puerta en escaparate y viceversa en la casa número 42 de la calle de Pi y Margall; a D. Justo del Castro para convertir una puerta en escaparate en la calle de San Bernardo, esquina a la calle de Menendez Valdés; a D. Enrique Raybal Grandet, para aumentar cuatro pisos a una casa sita en la calle de Covadonga número 60, y Pelayo 8; a D. Matías Conde de la Viña, para hacer obras de reforma en el bajo de la casa número 58 de la calle de Corrida, y a D. Benjamin Alonso para hacer una acometida a la alcantarilla de la calle Corrida para desagüe de la planta baja donde ha de instalarse la Maison Doree.

Se concede el permiso que solicita el Consejero Delegado de Muebles y Decoraciones artísticas S. A. García y Escobedo, para una reforma en la casa número 24 de la calle de la Trinidad, siempre que informe favorablemente Sanidad.

Se desestimó la petición de licencia solicitada por D. Ramón Costales Sanchez para construir una casa de planta baja en términos de Montevil, en la parroquia de Roces.

Se acordó la adquisición de la urna número 195 del Cementerio Católico que cede D.^a Maria Patrocinio Garcia, viuda de D. Nicanor Llanos, por el cincuenta por ciento del valor que tenía cuando se adquirió y que resuelva el Sr. Alcalde en cesión a la familia de don José Diaz.

Se acordó reponer el acuerdo de 20 de Marzo último, y conceder permiso a D. Emilio Plá para edificar en el solar número 1 de la calle del Cura Sama, esquina a Marqués de Casa Valdés, con arreglo a los informes facultativos y planos presentados.

Se acordó autorizar la instalación de contadores de agua a varios solicitantes.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Llantonos a varios solicitantes.

Quedó enterada la Permanente del Balance de operaciones de Contabilidad verificadas hasta el 30 de Marzo último.

Quedó enterada la Permanente del Balance de operaciones de Contabilidad verificadas hasta el 30 de Marzo de 1929, en el Presupuesto extraordinario de saneamiento.

Quedó enterada la Permanente del Balance de las operaciones de Contabilidad hasta el 30 de Marzo de 1929, en el presupuesto extraordinario de nueva Pescadería.

Se aprobó la distribución de fondos por artículos y capítulos del Presupuesto para satisfacer las obligaciones del presente mes y anteriores y se acordó su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó hacer la adjudicación de las obras de reparación y conservación de calles asfaltadas, a D. Antonio Alvargonzalez, por la cantidad que ofrece y con arreglo a las demás condiciones que obran en el expediente.

Se acordó hacer la adjudicación de las obras de reparación y conservación de calles de afirmado con piedra machacada, pasos, adoquines, etc., a D. Luis Alvarez Morán, por su oferta y demás condiciones que obran en el expediente.

Se dió por enterada de la advertencia que hace el Sr. Interventor sobre la consignación de reparación de edificios y que se procurará reforzarla en el presupuesto extraordinario que se forma.

Se acordó cubrir un concurso por 48 horas para la provisión de las casas baratas que pueda haber vacantes, dando por presentadas las instancias que se indican y se acordó conceder la permuta que solicitan D. Adriano Gonzalez y D. Vicente Chacón Espinosa.

Se dió por enterada de una comunicación de la Delegación de Hacienda de Oviedo, comunicando la Real orden del Ministerio de Hacienda de 18 de Marzo último, dictada en el recurso de alzada interpuesto por el Presidente de la Sociedad Unión de Tablajeros Gijoneses.

Se acordó oponerse a la instalación del polvorin que desea instalar el Sindicato Asturiano del Puerto del Musel.

Se acordó contestar a la Cámara Oficial de Comercio, visto un escrito pidiendo la reparación de calles, que la calle Sanz Crespo ya está en obra; que se trasladará al Estado lo de sus Travesías y que se procurará atender las vías municipales y transmitir las manifestaciones del señor Iglesias.

Quedó enterada de un oficio del Gobernador civil dando traslado a otro de la Dirección general de Administración, contestando a la consulta de D. Miguel Gil y D. Antonio García Rendueles, Médicos numerarios interinos de la Casa de Socorro.

Se acordó contestar al Sr. Presidente del Patronato de Previsión Social de Asturias, que ya se ha aprobado el contribuir con 250 pesetas.

Se acordó publicar un anuncio de 75 pesetas en vista de la contestación de que este año no pasará la Cámara Médica por Gijón.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la permanente y pleno, durante los meses de Febrero y Marzo último e insertarlos en el BOLETIN OFICIAL.

Se quedó enterada de los trabajos que se están ejecutando en distintas parroquias que se citan.

Se acordó que el Ingeniero monte la oficina temporal para los asuntos de expropiación de la traída de aguas, aprobando el presupuesto de dicho técnico y abonarle el importe de la matrícula industrial, pasando al pleno.

(Concluirá)

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Mieres

Don Inocencio Iglesia Alvarez, Juez de primera instancia de Mieres.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio, instado por D.^a María Luisa López Nuño Palacio, por sí y en nombre de sus hijas Clementina y María de los Milagros Morán López Nuño, y por D.^a María de la Concepción Morán López Nuño, la primera viuda, mayor de edad, propietaria; la Clementina menor de edad, y las otras mayores de edad, y todas vecinas de Oviedo, solicitando la inscripción del dominio de las siguientes fincas:

1.^a Una casa de planta baja y piso principal, con varios departamentos, en regular estado de conservación, sita en los González, ocupa una superficie de doscientos cuatro metros cuadrados; linda al Este y Sur con bienes de D. Ramón Morán y González Candamo, y Oeste y Norte con camino.

2.^a Una panera sostenida por ocho piés de piedra, de antigua construcción, sita en la antojana de la casa anterior, ocupa un solar de cuarenta metros cuadrados; linda por todos los vientos con la casa expresada.

3.^a Una cuadra con su pajar, dividida en dos locales, que ocu-

pa una superficie de ciento diecisiete metros cuadrados. Esta cuadra está construída en la finca llamada Huerta, sita en los González, así como una capilla en estado ruinoso, y linda al Este y Sur con la huerta de Tras de Casa, y por los demás vientos con bienes de D. Ramón Morán y González Candamo.

4.^a Otra casa de habitación compuesta de planta baja, establo y pajar, con dos entradas, sita en el Mesón, ocupa una superficie de setenta metros cuadrados, y linda Norte, Sur y Oeste con camino, y Oeste con una finca llamada Huerta Nueva, propiedad de D. Ramón Morán González Candamo.

5.^a Un hórreo con susolar, sostenido sobre cuatro piés de madera, sito en el Mesón, ocupa una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados; linda al Norte con la casa anterior, Sur, Este y Oeste camino.

6.^a Una finca destinada a prado y pomarada, que llaman Huerta Nueva, sita en los González, de cuatro hectáreas y quince áreas de extensión; linda al Norte bienes de Francisco Fernández y camino, Sur y Este camino, y Oeste prado del Gólgón, propiedad de D. Ramón Morán y González Candamo.

7.^a Otra destinada a pasto, rozo y robleal, parte en abertal y parte cerrada, que llaman Llano de la Cerra, de siete hectáreas, cuatro áreas y ocho centiáreas; linda al Norte bienes de los herederos de D. Javier González y Manuel Alvarez, Este otros de don Luis Menéndez de Lueca y arroyo Canalona, Oeste camino, y Sur con bienes de Manuel Fernández, Manuel Martínez y Constantino Fernández.

8.^a Otra de labor y prado, cerrada en su mayor parte, de setenta y dos áreas de extensión, que se domina Praduco de los González, sita en los González, y linda al Norte con bienes de Jesús Rodríguez, Manuel Menéndez y Manuel Suárez, Sur camino, y Oeste bienes de Francisco Fernández y Mateo Alvarez.

9.^a Otra a labor que llaman Huerta, de veintidós áreas de extensión; linda al Norte y Este con bienes de D. Ramón Morán y González Candamo, Sur y Oeste con camino y casa del mismo D. Ramón Morán y González Candamo.

10. Un huerto cerrado sobre sí, que llaman Sobre la Iglesia, de cincuenta áreas de extensión, y linda Norte, Este y Oeste con camino público, Sur herederos de Alejandro Snárez.

11. Otra finca destinada a pasto, cerrada, que llaman Canto del Toral y Tras el Molino, de veinticinco áreas de cabida, y tiene un salto de agua; linda al Norte con molino, Sur camino y bienes de Domingo Fernández, Este otros de Valentin Alvarez, Oeste bienes de Calixto Fernández.

12. Un prado de mediana clase, cerrado, que llaman de Gólgón, de dos hectáreas, setenta y cuatro áreas cuarenta y cinco centiáreas de extensión, que linda Sur y Este bienes de D. Ramón Morán y González Candamo, Oeste arroyo de agua, y Norte río.

13. Un huerto que llaman Huerto del Molino, de un área de extensión; linda Norte y Oeste reguero de la arrojina, Sur camino, y Este bienes de D. Manuel Fernández.

14. Un huerto junto al corral de Miguelón, de dos áreas de cabida; linda Norte calleja, Sur establo de D. Ramón Morán y González Candamo, y Este y Oeste camino.

Dichas fincas están situadas en la parroquia de La Piñera, del Ayuntamiento de Morcín, en este partido.

En providencia del día de hoy se acordó convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio que se solicita, por medio de edictos que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijarán en los sitios públicos por tres veces, a fin de que comparezcan ante este Juzgado para alegar su derecho, así como a los que puedan tener sobre las relacionadas fincas algún derecho real.

Dado en Mieres, a veinte de Julio de mil novecientos veintinueve.—Inocencio Iglesia.—El Secretario, P. H., Nicanor González.

Juzgado Militar Permanente de Tetuán

Fuerzas Militares de Marruecos.

EDICTO

Ramón Sobrecuevas Verdages, natural de Oviedo, de 22 años de edad, soltero, Labrador; comparecerá ante la Autoridad Militar del lugar donde se encuentre a quien manifestará cual sea su actual residencia y domicilio, cuya autoridad deberá comunicar dichos extremos a este Juzgado Militar de Tetuán, para efectos judiciales, advirtiéndole que, de no verificarlo en el plazo de quince días, a partir del de la publicación del presente edicto, incurrirá en la pena señalada por la Ley.

Tetuán, 7 de Agosto de 1929.—El Capitán Juez.

R. al núm. 2.162

ANUNCIOS NO OFICIALES

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo

En los días 5 y 20 de Septiembre de 1929, se celebrará la subasta pública de los empeños vendidos, del mes de Julio de 1928 de alhajas y del mes de Enero de 1929 de ropas, que son los comprendidos en los números 3.933 al 4.631 de alhajas, y del 1 al 2.325 de ropas y otros efectos, los cuales pueden cancelarse durante el presente mes los de la primera subasta y hasta el día 15 de Septiembre de 1929 los de la segunda.

Los lotes que hayan de venderse se exhibirán respectivamente los días 4 y 19 de Septiembre, de tres a cinco de la tarde.

Oviedo, 20 de Agosto de 1929.—El Vice-Gerente, José del Riego.

Esc. Tip. de la Residencia provincial de Niños.